

**ACTA ENTREGA- RECEPCION PROVISIONAL DE OBRA CONTRATO BIDIII-FERUM-
CNELMLG-OB-002 CONSTRUCCION DE OBRAS FERUM BIDIII 2016 GRUPO 02 EN LOS
CANTONES NARANJAL Y BUCAY.**

En la Ciudad de Milagro, a los 13 (trece) días de OCTUBRE de 2017, comparecen a la suscripción de la presente acta de entrega-recepción provisional por una parte, la EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL ELECTRICA, CNEL EP, Unidad de negocio MILAGRO, según poder otorgado a su favor por la Gerencia General de CNEL EP, representada por el señor Ing. Edwin Rodríguez Pinos, en calidad de Administrador del Contrato No. BIDIII-FERUM-CNELMLG-OB-002, el señor Ing. Walter Edwin Barriga Vásquez-Fiscalizador y el señor Ing. Miguel Jairo León Bustos - Delegado Técnico designado para que conforme la Comisión de recepción por la máxima autoridad, mediante Memorando No. CNEL-MLG-ADM-2017-051-M, a los que en adelante, y para efectos del presente instrumento se denominarán simplemente "CNEL EP MLG"; y, por otra parte el Ing. Homero Fernando Solórzano Pavón, por sus propios y personales derechos, en calidad de contratista, que para efectos de la presente acta se denominará como "EL CONTRATISTA". La presente acta está contenida en los términos siguientes:

PRIMERA: ANTECEDENTES

La presente Acta de entrega recepción provisional del Contrato No. BIDIII-FERUM-CNELMLG-OB-002, corresponde al proceso asignado con el Código BIDIII-FERUM-CNELMLG-OB-002 cuyo objeto es la CONSTRUCCION DE OBRAS FERUM BID III 2016 GRUPO 02 EN LOS CANTONES NARANJAL y BUCAY, según las características y especificaciones técnicas, que se detalla a continuación:

RESUMEN MATERIALES Y MANO DE OBRA CONSTRUCCION DE OBRAS FERUM BIDIII 2016 GRUPO 02 EN LOS CANTONES NARANJAL Y BUCAY	
DESCRIPCIÓN	VALOR EJECUTADO
MATERIALES	79.878,48 USD
MANO DE OBRA	28.180,98 USD
TRANSPORTE	2.943,77 USD
SUBTOTAL	108.059,46 USD
IVA 12%	12.967,14 USD
TOTAL	121.026,60 USD

Esta contratación se encuentra sustentada por los siguientes documentos:

1.1 Se realizó la respectiva convocatoria del proceso BIDIII-FERUM-CNELMLG-OB-002 en el Portal Institucional el 23 de noviembre de 2016.

1.2 Mediante memorando No. CNEL-CORP-ADF-2017-0091-M de marzo 20 de 2017, el Gerente Administrativo Financiero-CORP pone en conocimiento a las unidades de negocio, la emisión del Aval por parte del Ministerio de Finanzas para los proyectos: Plan de Mejoramiento de los Sistemas de Emergencia Eléctrica PMD y Electrificación Rural y Urbano Marginal, FERUM Integrado con afectación al ejercicio fiscal 2017, mediante oficio No. MINFIN-SRF-

2017-0216-O de marzo 17 de 2017; y se certifica su disponibilidad presupuestaria en correo electrónico de fecha 22 de marzo de 2017, por la Ing. Tatiana Tasigchana, Directora Financiera, por lo que se procede a la suscripción del convenio.

1.3 Con fecha 24 de marzo de 2017 en Milagro se emite la Carta de Aceptación para el proceso BIDIII-FERUM-CNELMLG-OB-002 para la CONSTRUCCION DE OBRAS FERUM BIDIII 2016 GRUPO 02 EN LOS CANTONES NARANJAL Y BUCAY emitida por el Ing. Luis Fernando Mosquera Administrador CNEL-EP Unidad de Negocio Milagro, con el objeto de comunicar la aceptación de la oferta con fecha 01 de febrero de 2017 por el monto de CIENTO OCHO MIL OCHENTA Y SEIS CON 25/100 (USD \$108.086,25) dólares de los Estados Unidos de América más el IVA.

1.4 El convenio se celebra el 29 de marzo del 2017 entre CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIOS MILAGRO debidamente representada por su Administrador el Ing. Luis Fernando Mosquera como Contratante y el señor Ing. Homero Fernando Solórzano Pavón domiciliado en Camino a las Pencas 5-94 y la Morera del cantón Cuenca, provincia del Azuay, en calidad de Contratista para la CONSTRUCCION DE OBRAS FERUM BIDIII 2016 GRUPO 02 EN LOS CANTONES NARANJAL Y BUCAY. Dicho documento fue aprobado por el Director Administrativo Financiero CNEL EP.

1.5 Mediante resolución No. BIDIII-FERUM-CNELMLG-FI-001-ADJ de fecha 31 de enero del 2017 la administración de CNEL EP Unidad de Negocio Milagro, adjudico el proceso de consultor individual BIDII-FERUM-CNELMLG-FI-001, para la contratación de los servicios de Fiscalización de obras FERUM BIDIII 2016, al Ing. Walter Edwin Barriga Vásquez con RUC 0102693942001.

1.6 El fiscalizador de este contrato es el Ing. Walter Edwin Barriga Vásquez designado mediante contrato BIDIII-FERUM-CNELMLG-F1-001 suscrito, con fecha 03 de Abril de 2017.

1.7 Anticipo entregado a contratista Ing. Fernando Solórzano Pavón, el 29 de Abril del 2017, que corresponde al 50% del valor total del contrato.

1.8 Solicitud de recepción provisional de la obra, suscrito por contratista Ing. Fernando Solórzano Pavón, mediante oficio # 029-2017, donde comunica al administrador y fiscalizador del contrato, haber concluido los trabajos con referencia al contrato BIDIII-FERUM-CNELMLG-OB-002 el 09 de agosto de 2017.

1.9 El Ing. Walter Edwin Barriga Vásquez -Fiscalizador del Contrato BIDIII-FERUM-CNELMLG-OB-002 con oficio WEBV-CNELMLG-BIDIII-2017-039 de fecha 18 de agosto del 2017, da a conocer que mediante " **inspección en sitio los días 14, 15, 16 de agosto del presente año, conjuntamente con el contratista del proyecto se ha podido constatar que los sectores correspondientes a la Florenciana, Las Tecas, El Garzal y Buena Esperanza se encuentran concluidas, así como el ingreso de documentación al departamento de comercialización de CNEL Milagro y el ingreso al Data Base de la entidad contratante**" concluidos los trabajos y con el ingreso de documentación al departamento de comercialización de CNEL Milagro y el ingreso al Data Base de la entidad contratante es procedente la firma del acta recepción provisional. 1.10 Con fecha 20 de septiembre del 2017

por medio del oficio N° 034-2017, se adjunta planilla de liquidación para revisión y aprobación del contrato BIDIII-FERUM-CNELMLG-OB-002, Ubicado en los cantones Naranjal y Bucay.

1.11 El Administrador de Contrato BIDIII-FERUM-CNELMLG-OB-002 Ing. Edwin Rodríguez Pinos con oficio No. 038 BIDIII-FERUM-CNELMLG-SP-001 de fecha 30 de agosto de 2017, donde indica que los trabajos fueron ejecutados, por lo que es procedente la elaboración de la respectiva Acta de Recepción Provisional y nombramiento de un Delegado de la máxima autoridad CNEL.

1.14 SEGUNDA: DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN.-

En este caso, el CONTRATISTA ING. FERNANDO SOLÓRZANO PAVÓN declara, haber ejecutado la totalidad de la obra detallada en el Contrato BIDIII-FERUM-CNELMLG-OB-002, bajo los parámetros establecidos en los pliegos y en la oferta presentada; por lo que se procede a hacer formal entrega de la misma a la Contratante.

Personal del contratista que participó durante la ejecución de la obra:

PERSONAL TECNICO	
Nombres	Cargo / Función
Ing. Eléc. Solórzano Yoza Pablo Fernando CI: 0104072012	RESIDENTE DE OBRA
PERSONAL LINIEROS	
Ing. Eléc. Galo René Chérrez Verdugo CI	Jefe de Liniero Instalador
Guiracocha Quintuña Manuel Jesús CI 0107135279	Liniero-Instalador
Benavides Saavedra Juan Carlos CI.0104788120	Liniero-Instalador
Benavides Saavedra marco Antonio CI 0106080896	Liniero-Instalador
Bueno Pulgarín Manuel Israel CI 0107387417	Liniero-Instalador

Por su parte, los señores Ing. Geovanni Icaza Limones e Ing. Miguel Jairo León Bustos, declaran haber recibido la obra detallada en el objeto del contrato No. BIDIII-FERUM-CNELMLG-OB-002; conforme a los parámetros técnicos y especificaciones constantes tanto en los pliegos como en la oferta del contratista, no habiendo observación ni objeción alguna hacer lo que corresponda.

TERCERA: DE LA LIQUIDACION DE PLAZOS.-

Plazo:

En la cláusula A. Disposiciones Generales, inciso CGC 1.1 (r) de las Condiciones Especiales del Contrato se establece el plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contados es de noventa (90) días, calendario; contados a partir de la notificación del anticipo en la cuenta bancaria del contratista, de conformidad con lo establecido en la oferta.

El anticipo del mencionado contrato fue acreditado de 29 de abril del 2017 fecha en la que se dio inicio a la ejecución de los trabajos, habiéndose terminado el 11 de Agosto de 2017, lo cual fue verificado por el fiscalizador y administrador del contrato, por lo cual el contratista ha culminado los trabajos objeto del contrato en el tiempo previsto.

Prorroga de Plazo:

Por medio del Oficio N° 022-2017 de fecha 19 de julio del 2017, el Ing. Fernando Solórzano Pavón solicita a la fiscalización que se gestione la ampliación de un plazo por un tiempo de 20 días a partir de la fecha límite establecida para la terminación de los trabajos que correspondan al contrato BIDIII-FERUM-CNELMLG-OB002, OBRAS FERUM BIDIII 2016 GRUPO 2 EN LOS CANTONES NARANJAL Y BUCAY, el motivo de la solicitud es el mal tiempo que se produjo en todo el litoral ecuatoriano, provocando inundaciones en los sectores La Florenciana, El Garzal, Buena Esperanza y Las Tecas. Por su parte fiscalización mediante oficio WEBV-CNELMLG-BIDIII-2017-033 de fecha 21 de julio del 2017, en base a lo estipulado en el contrato el Art. 28 Prórroga de la fecha prevista de la terminación, inciso 28.2 donde el contratista solicita al Gerente de Obras una decisión sobre los efectos de una variación o de un evento compensable y proporciona toda la información sustentable por el contratista, fiscalización aprueba la solicitud de ampliación de plazo de 15 días luego de la fecha de terminación de su contrato el 27 de julio de 2017, quedando con nueva fecha de culminación el día 11 de Agosto del 2017 y solicita al Gerente de Obra/ Administrador del contrato la autorización de la prórroga.

CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONOMICA.-

De acuerdo a lo establecido en el artículo 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, forma parte de este instrumento la liquidación final del contrato BIDIII-FERUM-CNELMLG-OB-001, que es la siguiente:

ITEM	GRUPO 2 OBRAS FERUM 80 #	UNIDAD	CONTRATADO		PLANILLA LIQUIDACIÓN	
			CANTIDAD	SUBTOTAL	CANTIDAD	SUBTOTAL
	ACTIVIDADES DE MANO DE OBRA					
200	MONTAJE ESTRUCTURA MONOFASICA "1CR"	c/u	7.00	57.47	11.00	90.31
201	MONTAJE ESTRUCTURA MONOFASICA RETENCION DOBLE "1CD"	c/u	2.00	24.88	0.00	0.00
202	MONTAJE ESTRUCTURA MONOFASICA ANGULAR "1BA"	c/u	4.00	32.84	3.00	24.63
203	MONTAJE ESTRUCTURA MONOFASICA TANGENTE SIMPLE "1CP"	c/u	42.00	313.32	27.00	201.42
204	MONTAJE ESTRUCTURA MONOFASICA TANGENTE DOBLE "1CA"	c/u	3.00	26.19	8.00	69.60
205	MONTAJE ESTRUCTURA MONOFASICA DOBLE TERMINAL TPO "1BD"	c/u	3.00	34.32	6.00	68.64
206	MONTAJE ESTRUCTURA MONOFASICA TIPO "1CR-1BA"	c/u	0.00	0.00	0.00	0.00
207	MONTAJE ESTRUCTURA MONOFASICA TIPO "1CP+1CR"	c/u	1.00	9.96	0.00	0.00
208	MONTAJE ESTRUCTURA MONOFASICA TIPO "1CP+1CD"	c/u	0.00	0.00	0.00	0.00
209	MONTAJE ESTRUCTURA MONOFASICA "1CA+1CR"	c/u	1.00	11.20	1.00	11.20
210	MONTAJE ESTRUCTURA MONOFASICA "1CD+1CR"	c/u	0.00	0.00	0.00	0.00
211	MONTAJE ESTRUCTURA MONOFASICA "1CA+1CD"	c/u	0.00	0.00	0.00	0.00
212	MONTAJE ESTRUCTURA TRIFASICA TERMINAL "3SR"	c/u	0.00	0.00	0.00	0.00
213	MONTAJE ESTRUCTURA TRIFASICA TANGENTE SIMPLE "3SP"	c/u	0.00	0.00	0.00	0.00
214	MONTAJE DE ESTRUCTURA TIPO "3SP+1CR"	c/u	0.00	0.00	0.00	0.00
215	MONTAJE DE ESTRUCTURA TRIFASICA EN VOLADO TANGENTE SIMPLE "1VP"	c/u	0.00	0.00	0.00	0.00
216	MONTAJE DE ESTRUCTURA TERMINAL PREENSAMBLADO "1PR" c/clevis	c/u	30.00	298.80	32.00	318.72
217	MONTAJE DE ESTRUCTURA RETENCION DOBLE PREENSAMBLADO "1PD" c/clevis	c/u	0.00	0.00	9.00	125.37
218	MONTAJE ESTRUCTURA DOBLE TERMINAL PREENSAMBLADO TIPO "1PR/1PR"	c/u	7.00	139.37	0.00	0.00
219	MONTAJE ESTRUCTURA TERMINAL PREENSAMBLADO TIPO "1PO3-1PR"	c/u	0.00	0.00	2.00	32.34
220	MONTAJE ESTRUCTURA TERMINAL / TANGENTE S&MP PREENSAMBLADO "1PR-1PP"	c/u	0.00	0.00	2.00	32.34

221	MONTAJE ESTRUCTURA TANGENTE SMPLE PREENSAMBLADO "1PPT"	c/u	45,00	335,70	33,00	246,18
222	MONTAJE ESTRUCTURA ANGULAR PREENSAMBLADO "1PA"	c/u	1,00	7,46	2,00	14,92
223	MONTAJE ESTRUCTURA TERMINAL / ANGULAR PREENSAMBLADO "1PR / 1PA"	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00
224	MONTAJE ESTRUCTURA TANGENTE DOBLE PREENSAMBLADO "1PP/1PPT"	c/u	8,00	119,36	0,00	0,00
225	MONTAJE ESTRUCTURA RETENCION DOBLE / TANGENTE SMP. PREENSAMBLADO "1PD/1PP"	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00
226	EMPALME PREENSAMBLADO LINEA A LINEA SIMPLE (PUENTE SIMPLE)	c/u	0,00	0,00	8,00	440,00
227	EMPALME PREENSAMBLADO LINEA A LINEA DOBE (PUENTE DOBLE)	c/u	0,00	0,00	1,00	55,00
228	EMPALME DE NEUTRO PREENSAMBLADO (PUENTE DE NEUTRO)	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00
229	CONEXIÓN DE LUMINARIA EXISTENTE A LA NUEVA RED "C/c"	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00
230	MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA NUEVA 100W "LDOS100ACC"	c/u	30,00	522,30	45,00	783,45
231	MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA NUEVA 150W "LDOS150ACC"	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00
232	MONTAJE Y CONEXIÓN LUMINARIA NUEVA 100W "ML EN POSTE SIN RED "LDPS100ACC"	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00
233	SENSOR A TIERRA MEDIA TENSION "TTST"	c/u	23,00	344,77	27,00	404,73
234	SENSOR A TIERRA BAJA TENSION "TTSD"	c/u	45,00	674,55	36,00	539,64
235	SENSOR A TIERRA BAJA TENSION "TTDT"	c/u	1,00	23,73	2,00	47,46
236	SENSOR FAROL MEDIA TENSION "TFST"	c/u	1,00	18,73	0,00	0,00
237	SENSOR FAROL BAJA TENSION "TFSD"	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00
238	SENSOR FAROL DOBLE "TFDT"	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00
239	EXCAVACIONES PARA ANCLAS DE TENSORES (TTM, TTB, TTD, TFM, TFB)	c/u	72,00	1.325,52	64,00	1.178,24
240	SENSOR POSTE A POSTE MEDIA TENSION "TPST"	c/u	2,00	32,48	2,00	32,48
241	SENSOR POSTE A POSTE BAJA TENSION "TPST"	c/u	2,00	32,48	1,00	16,24

ITEM	GRUPO 2 OBRAS FERUM BID III	UNIDAD	CONTRATADO		PLANILLA LIQUIDACIÓN	
			CANTIDAD	SUBTOTAL	CANTIDAD	SUBTOTAL
ACTIVIDADES DE MANO DE OBRA						
242	SENSOR POSTE A POSTE DOBLE "TPDT"	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00
243	TENDIDO Y REGULADO CONDUCTOR ACSR No 2(m) "TRC2"	m	3.858,00	1.388,88	4.027,00	1.449,72
244	TENDIDO Y REGULADO CABLE PREENSAMBLADO 2x50 + 1x50 mm2 "TRCP50"	m	1.987,00	1.609,47	2.566,00	2.078,46
245	DESMONTAJE DE REDES DESNUDAS Y ACCESORIOS EN BT.	c/u	152,00	5.970,56	82,00	3.220,96
246	MONTAJE DE CAJA DE DISTRIBUCION PARA ACOMETIDAS CON CONEXIÓN AL TRANSFORMADOR	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00
247	MONTAJE DE SECCION. 13KV 1F CON SECCIONADOR FUS. UNIPOLAR ABIERTO 100A "1S100T"	c/u	5,00	99,50	3,00	59,70
248	CONEXIÓN DE BAJANTE DE TRANSFORMADOR EXISTENTE "CBT"	c/u	2,00	55,00	14,00	385,00
249	MONTAJE DE TRANSFORMADOR SIN BAJANTE "MT1s" 5 KVA	c/u	4,00	400,88	4,00	400,88
250	MONTAJE DE TRANSFORMADOR SIN BAJANTE "MT1s" 10 KVA	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00
251	MONTAJE DE TRANSFORMADOR SIN BAJANTE "MT1s" 15 KVA	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00
252	MONTAJE COMPLETO TRANSF MONOF 37.5 KVA CSP "1A37.5T"	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00
253	MONTAJE COMPLETO TRANSF MONOF 25 KVA CSP "1A25T"	c/u	3,00	405,87	3,00	405,87
254	MONTAJE COMPLETO TRANSF MONOF 15 KVA CSP "1A15T"	c/u	1,00	135,29	4,00	541,16
255	MONTAJE COMPLETO TRANSF MONOF 10 KVA CSP "1A10T"	c/u	8,00	1.082,32	9,00	1.217,61
256	MONTAJE COMPLETO TRANSF MONOF 5 KVA CSP "1A5T"	c/u	0,00	0,00	0,00	0,00
257	RETIRO DE TRANSFORMADOR	c/u	0,00	0,00	2,00	160,36
258	INSTALACION DE ACOMETIDA COMPLETA (ACOMETIDA CON KIT VANO - FACHADA)	c/u	74,00	1.017,50	85,00	1.168,75
259	INSTALACION COMPLETA DE MEDIDOR (CAJA POLICARBONATO + PUESTA A TIERRA E INSTALACION DE MEDIDOR)	c/u	74,00	2.504,16	85,00	2.876,40
260	REUBICACION DE ACOMETIDA Y MEDIDOR (CON INSTALACION DE KIT VANO - FACHADA + CAJA DE POLICARBONATO + PUESTA A TIERRA)	c/u	0,00	0,00	1,00	52,65
263	ZADO DE POSTES DE H.A. DE 14 M	c/u	16,00	723,04	0,00	0,00
264	ZADO DE POSTES DE H.A. DE 10 Y 12 M	c/u	77,00	2.345,42	92,00	2.802,32
265	ZADO DE POSTES DE PLÁSTICO REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO DE 10 Y 12 M	c/u	10,00	432,40	8,00	345,92
B: TOTAL MANO DE OBRA				24.915,84		24.285,16
266	CARGA TRANSPORTE Y DESCARGA DE POSTES DE H.A. DE 14 M	c/u	16,00	720,02	0,00	0,00
267	CARGA TRANSPORTE Y DESCARGA DE POSTES DE H.A. DE 10 Y 12 M	c/u	77,00	2.339,41	92,00	2.795,14
268	CARGA TRANSPORTE Y DESCARGA DE POSTES DE P.R.F.V.	c/u	10,00	185,79	8,00	148,63
C: RUBROS NO CONTRATADOS						
269	REPLANTEO	km		0,00	5,58	952,05
				0,00		952,05
D: TOTAL TRANSPORTE DE POSTES				3.245,22		2.943,77
A: TOTAL MATERIALES				79.925,19		79.878,48
TOTAL MANDE OBRA				28.161,06		28.180,98
A+B+C: TOTAL DE LA OFERTA SIN IVA				Subtotal 108.086,25		108.059,46
			IVA 12 %	12.970,35		12.967,14
			TOTAL	121.056,60		121.026,60

Valor que la contratante pagara al contratista con cargo a la certificación de disponibilidad presupuestaria Nro. 27645 Del presupuesto de la entidad corresponde al saldo por pagar por la ejecución de la obra en los sectores correspondientes Florenciana, las Tecas, El Garzal y Buena Esperanza, conforme el acta de entrega recepción-provisional suscrita el 13 de octubre de 2017; este es **Ciento Ocho Mil Cincuenta y Nueve con 46/100 Dólares de los Estados**

Unidos de América, sin IVA.

QUINTA: DE LAS GARANTIAS.-

Garantía de Buen Uso del Anticipo: Póliza de Seguro de Finanzas EQUINOCCIAL Nro. 64312 en vigencia hasta el 23 de octubre del 2017 por un valor de prima 624.24 USD con una duración de 90 días. De acuerdo a la cláusula Sexta numeral 6.1.1 (Garantía del Anticipo) las garantías entregadas se devolverán de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 de LOSCNP y 118.

Garantía de Fiel Cumplimiento: Póliza de Seguro de Finanzas EQUINOCCIAL Nro. 61953 en vigencia hasta el 22 de diciembre del 2017 por un valor de prima 380.32 USD en un lapso de 270 días. De acuerdo a la cláusula Sexta numeral 6.1.1 (Garantía del Fiel Cumplimiento) las garantías entregadas se devolverán de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 de LOSCNP y 118.

Garantía Técnica: Según lo indicado en la cláusula Sexta numeral 6.1.3.-(Garantía Técnica) Deberá mantenerse vigente por un plazo de 24 meses a partir de la fecha de suscripción de la recepción definitiva.

SEXTA: DE LA ACEPTACION.-

En consecuencia, estando las partes completamente de acuerdo a los términos de la presente acta de entrega-recepción, se recibe provisionalmente la obra del contrato BIDIII-FERUM-CNELMLG-OB-002 hasta que transcurra el plazo de 180 días en que se hará la recepción definitiva.

Las partes suscriben este documento en cuatro ejemplares de igual valor y tenor en señal de conformidad y aceptación.



ING. EDWIN RODRÍGUEZ PINOS
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
BIDIII-FERUM-CNELMLG-OB-002



ING. FERNANDO SOLÓRZANO
CONTRATISTA
RUC 01011810836001
BIDIII-FERUM-CNELMLG-OB-002



ING. WALTER EDWIN BARRIGA VÁSQUEZ
FISCALIZADOR
BIDIII-FERUM-CNELMLG-OB-002



ING. MIGUEL JAIRO LEÓN BUSTOS
DELEGADO TÉCNICO
CNEL UN MILAGRO